



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de *Junio* de 2001.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la renuncia presentada por la oficial mayor señorita Carolina LORES ARNAIZ,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 804/01 de fecha 29 de mayo ppdo. en el sentido que en reemplazo de la citada agente se contrate a la doctor Matías ALVAREZ DORREGO (D.N.I. N° 25.704.964) en igual categoría para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 39/42 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION